INFORME SECRETARIAL: Pasó a Despacho de la Señora Juez el presente proceso **EJECUTIVO** con oficio con memorial allegado por la parte interesada en el cual agregó el pago realizado en la Oficina de Instrumentos Públicos.

Sírvase proveer.

Manizales, 31 de julio de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 659
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ALEYDA JIMÉNEZ SIERRA
Demandados: BIBIANA YANETH RESTREPO GUTIÉRREZ
YULI TATIANA QUINTERO GÁLVEZ
Radicado: 170014003005-2022-00699-00

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la parte ya cumplió con sus obligaciones conforme lo establece la a Instrucción Administrativa No. 5 expedida por Supernotariado, se le requerirá a la Oficina de Instrumentos Públicos para que en cumplimiento a lo comunicado en oficio No. 1744/2022-699 fechado del 29 de noviembre de 2022, informe a esta célula judicial si la medida cautelar decretada fue efectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 106 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 01 de agosto de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria